



## Inclusión laboral de personas con discapacidad

En la conmemoración del Día Internacional de la Discapacidad, resulta esencial reflexionar sobre los progresos y retos en la integración laboral de las personas con discapacidad en Chile. Recientes investigaciones arrojan luz sobre este tema crucial, revelando un trayecto marcado por esfuerzos y dificultades.

El análisis de Mayorga (2019) se enfoca en los impactos de la Ley 20.422, destinada a fomentar la inclusión laboral de personas con discapacidad. A pesar de sus buenas intenciones, estudios basados en la Encuesta de Protección Social Chilena sugieren que los beneficios inmediatos de esta ley han sido limitados. A más largo plazo, incluso se observan efectos adversos en la participación laboral y la tasa de empleo de este grupo poblacional.

Por otro lado, el trabajo de Lay, Mella y Lameles (2022) emplea un avanzado método de regresión logística para evaluar las perspectivas laborales de las personas con discapacidad. Este análisis subraya que, pese a ciertos avances, persisten barreras estructurales significativas, como la influencia de la educación y las desigualdades de género en el acceso al mercado laboral.

En cuanto a la Ley 21.015, que impulsa la contratación de personas con discapacidad en empresas e

instituciones públicas, la realidad es que, a mayo de 2023, solo el 45,8% de los contratos acogidos a esta normativa estaban vigentes. Este dato, proporcionado por la Fundación ConTrabajo, revela una disminución en la efectividad de la ley desde su implementación. Asimismo, solo un 23% de las empresas privadas en Chile han reportado cumplir con la Ley de Inclusión Laboral. La ausencia de un sistema integrado de fiscalización entre las entidades estatales y errores en los informes de contratación dificultan la verificación del cumplimiento efectivo de la ley.

Un aspecto preocupante es la disparidad de género en la inclusión laboral. Según datos hasta 2022, las mujeres con discapacidad constituyen apenas el 36% de la fuerza laboral en este segmento y ganan un 7,2% menos que sus homólogos masculinos. De cada tres contrataciones bajo esta ley, solo una corresponde a una mujer.

La Encuesta Nacional de Discapacidad y Dependencia muestra que la inclusión laboral de personas con discapacidad se concentra en la Región Metropolitana, el Biobío y Valparaíso, con una brecha salarial de género presente en casi todas las regiones.

Estos estudios destacan tanto los esfuerzos legislativos como los desafíos continuos en la inclusión laboral de personas con discapacidad.